

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **002/2022**

1 de febrero de 2022

MÉXICO A TRAVÉS DE LA SEMAR PARTICIPA EN LA FIRMA DE LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA

Ciudad de México.- La Secretaría de Marina informa que el Estado mexicano, a través de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos (UNICAPAM), participó en el proceso de cambio de estatus de la Organización Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima (IALA) a organismo intergubernamental, proceso que inició en el 2019 y concluyó con la ceremonia de firma de la Convención celebrada el pasado 26 de enero de 2022 en la sede de la IALA en Saint-Germain-en-Laye, Francia.

Cabe recordar que, la Secretaría de Marina, como Autoridad Marítima Nacional, administra el señalamiento marítimo, toda vez que una de las atribuciones de las capitanías de puerto es el control del tráfico marítimo y de ayudas a la navegación. Asimismo, realiza directamente las labores de señalamiento marítimo y ayudas a la navegación conforme a la normatividad internacional establecida.

Asimismo, la IALA es una asociación internacional de carácter técnico y sin fines de lucro, que tiene como finalidad armonizar globalmente las ayudas a la navegación para velar por que los desplazamientos de los buques sean seguros, rápidos, económicos y no dañen el ambiente marino. En este sentido, contribuye a la disminución de accidentes marítimos e incrementa la seguridad de la vida humana y los bienes materiales en el mar. Por otra parte, estimula la cooperación entre los Estados para dar oportunidad a los países en desarrollo, de tener acceso y uso de las nuevas técnicas de ayuda en la navegación.

Apoyaron el cambio de estatus de la IALA a organismo Intergubernamental, en citada ceremonia, 26 Estados, entre los que se encuentran: Angola, Antigua y Barbuda, Bangladesh, Camboya, Camerún, República del Congo, Costa de Marfil, Cuba, Yibuti, Egipto, Gabón, Georgia, Ghana, Grecia, Guinea Bissau, Islandia, Indonesia, Irán, Irlanda, Malta, Mauritania, México, Senegal, Togo, Túnez y Vanuatu.

De esta manera, la Secretaría de Marina, como Autoridad Marítima Nacional, participa en las relaciones internacionales con el fin de otorgar mayor dinamismo a las actividades marítimas y fortalecer la seguridad y protección marítima y portuaria en nuestro país.

-ooOoo-